



1000.11.01/SSD N° **187**  
Sincelejo, 23 septiembre del 2024

CIRCULAR No. **187**

**DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

**PARA: GERENTES EAPB: SANITAS, SALUD TOTAL, CAJACOPI, MUTUAL SER, FAMILIAR DE COLOMBIA, NUEVA EPS Y COOSALUD - GERENTES IPS: ES VIDA, INCANS, ERMITA, MEDIPHODS Y CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION.**

**ASUNTO: CONSTRUCCIÓN DE RED ONCOLÓGICA DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Excelentísimos funcionarios.

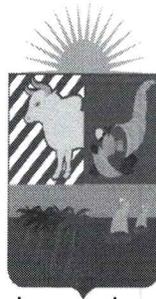
Siguiendo con las instrucciones de la circular 010 del 2024, emitida desde el Ministerio de Salud y Protección Social y Ley No. 2360 del 2024, por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, reconociendo para los efectos de esta ley, como sujetos de especial protección constitucional a las personas con sospecha o diagnosticadas de cáncer, en el cual se describe la preocupación y el interés, referente a la construcción del plan de choque de cáncer y del asunto en mención. Por lo cual, la **Secretaría de Salud Departamental**, requiere la presencia de los funcionarios señalados.

Fecha: **4 de octubre del 2024**

Hora: **8: 00 a.m.**

Lugar: **Sala Situacional - Secretaría de Salud Departamental**

Teniendo en cuenta lo expuesto, cabe mencionar que la asistencia de los funcionarios es **totalmente indelegable, puntual y deben tener poder en la toma de decisiones**, en los compromisos que serán pactados, debido a la gravedad de la situación que impacta de manera negativa a la supervivencia de los usuarios al sistema de salud en nuestro territorio, bien sea por el desconocimiento de las prácticas en promoción y mantenimiento de la salud o por la pobreza en atención a estos individuos.



Se les reitera, cumplir con los compromisos pactados en la mesa de trabajo del día 20 de septiembre del 2024: Ruta de muerte digna y cuantos profesionales como: oncólogos, hematólogos, hemato oncólogos, mastólogos, neurocirujanos y oncólogos ortopédicos, entre otros, cuenta su entidad. Con el fin de identificar áreas de mejora y optimizar procesos y seguir en la construcción de nuestra red oncológica departamental.

Se anexa documento de red y ASIS departamental 2023.

Atentamente;

**EDITH SIERRA MANRIQUE**

Secretaria de Salud Departamental

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró/ Proyectó	Yasmin Vergara Valenzuela	Profesional de apoyo Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	YUV
Revisó	Adolfo Cruz Hernández	Referente Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	ACR

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.